

ATILLOTURIS CA.
INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los señores accionistas y directivos de ATILLOTURIS CA-

De conformidad con la disposición hecha por la Junta General de Accionistas de ATILLOTURIS CA celebrada en el mes de mayo del presente año y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los administradores de la compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario para la elaboración del presente informe. Se revisó el Balance de la empresa al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ATILLOTURIS CA al 31 de diciembre del 2019.

Como parte de la revisión, se verificó si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Constitución: La Compañía ATILLOTURIS C.A. se constituyó en la República del Ecuador, Provincia Loja, cantón Loja, mediante escritura pública otorgada el 10 de septiembre del 2013, ante el doctor Pablo Federico Puertas Monteros, de la Notaria Séptima del Cantón Loja e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja bajo el número 383 del 23 de octubre del 2013l.

Objetivo social: Su actividad económica principal: Organización y dirección de todo tipo de eventos

Domicilio principal: La Compañía tiene su domicilio tributario en la provincia de Loja, cantón Loja, parroquia Vilcabamba, barrio Victoria, conjunto El Atillo, pudiendo establecer sucursales, oficinas, agencias en cualquier parte del país y del exterior. Tendrá un plazo de duración de cincuenta años.

NOTAS GENERALES

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

La convocatoria a Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los asientos contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

**A los señores Accionistas de:
ATILLOTURIS CA**

Luego del análisis efectuado a las cifras presentadas en los estados financieros, se puede concluir que presentan razonablemente la situación financiera de ATILLOTURIS CA en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y, con los requerimientos de Superintendencia de Compañías, razón por la cual pueden ser aprobadas por Junta General.

Atentamente,



**LCDA. NELDA HEREDIA MONTALVO
COMISARIO
CPA 7.651**